



la falta que hace al gobierno de el pueblo que se ayo
 en persona el que haia otro Delos porque condificta
 regovierna el pueblo con uno voto se avisa a otro
 Juan de la Puerta para que ovide y ponga corriente
 en el Delos sea a la N. y juntamente que sea a
 la queda con la Campana del Delos de la villa to
 do los dia observando en ello la orden que se le de
 por la N. Justicia; por sus trabajos se le remuner
 re con diez Ducados al año y los propietarios de la villa y
 amobaym de acyte para el vela Comp. de la rode
 para esta villa

Mayordomo de
 Propio
 Cap de la Encarnacion

El Regente por el año de mil e setenta e cinco
 Martin de Medina y mata por este año
 Regente por Cap de la Encarnacion ad fern recuen
 ca no por el año de esta eleccion Carlos Recabop
 ay era eleccion que firmaron otros señores doctores

- (Signature)*
 Don Manuel de...
 Don Juan de...
 Don Juan Lucas
 Don Juan y Matan
 Don Juan López
 Don Juan Torre
 del Puerto
 Don Ignacio Lopez
 Don Alonso Carrero Ovacho
 y Melgares
 Don Juan de Hoyos
 Tapardaz
 Don Juan Mieray mata

En la villa de Caravaca en cinco de Enero

